



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

ENTE DE AVIACION DE ESTADO / PROCESO / DEPENDENCIA / ASPECTO SUPERVISADO:	
RESPONSABLE / PROCESO / DEPENDENCIA / ASPECTO SUPERVISADO:	
FECHA:	

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
1	RACAE 20 Capitulo B Sección 20.110	Placa de Identificación	Toda aeronave matriculada en cada EAE, debe portar la placa de identificación original del fabricante, en la cual están marcadas (mediante gravado químico, estampado, o cualquier otro método aprobado por la Autoridad), como mínimo la marca del fabricante y el número de serie de la aeronave.	VISITA TÉCNICA				
2	RACAE 20 Capitulo B Sección 20.130	Contenido del Certificado de Registro y Matrícula	<p>El Certificado de Registro y Matrícula de cada aeronave emitido por el OCA del EAE, ¿contiene la siguiente información?:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EAE que otorga el certificado. • Número del certificado de registro o matrícula. • Matrícula. • Modelo. • Fabricante. • Número de serie. • Fundamento legal para su expedición (redacción del fundamento por el cual el EAE solicita el certificado de registro y matrícula). • Lugar y fecha de expedición (otorgamiento). • Firma del OCA y personal que el EAE determine. 	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
3	RACAE 43 Capitulo C Sección 43.200	Personas u organizaciones autorizadas a realizar mantenimiento.	¿El EAE cuenta con un programa y requisitos en temas de capacitación y entrenamiento para el personal que desempeñará los cargos de	DOCUMENTAL				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

Versión	1.0
Implementación	2022
Código	LV-AAAES-ARTEC-01
Tipo de Documento	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
		El personal que realice trabajos de mantenimiento a las aeronaves y equipos de la Aviación de Estado, debe ser competente, con base en el entrenamiento, formación, habilidades y experiencia apropiados para tal fin.	supervisión, control, operación y demás niveles en los procesos de mantenimiento aeronáutico?					
4	RACAE 43 Capítulo C Sección 43.205	Funciones y Responsabilidades Generales del OCA	¿Existe evidencia de las certificaciones de las OMA del EAE?	DOCUMENTAL (Verificar Soportes OMA's Aprobadas)				
			¿El OCA aprueba la fabricación (diseño y producción) de componentes clase III y mantenimiento de la aeronavegabilidad del diseño? (si aplica).	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿Existe evidencia de aprobación de modificaciones menores y/o reparaciones por parte del OCA?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿El OCA expide y renueva certificados de aeronavegabilidad?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿El OCA distribuye información de aeronavegabilidad al personal del EAE?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿Existe algún procedimiento de prevención de accidentes, SMS (Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional), que permita identificar y/o corregir las condiciones técnicas que pongan en peligro la seguridad operacional?	DOCUMENTAL* (Verificar Registros)				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
			¿Se difunde esta información a los demás EAE?					
			¿El OCA supervisa que la OMA cuente con un sistema para recibir, examinar y tomar medidas apropiadas respecto a las IRS (Información Regulatoria y de Servicio) del Estado de diseño (fabricante o autoridad de diseño)?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿Qué marco doctrinal se utiliza al interior del EAE a través de OCA, en relación a todos los aspectos de aeronavegabilidad?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿Existe un programa de seguimiento y vigilancia y periódica en materia de aeronavegabilidad?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿El OCA verifica el cumplimiento de los boletines de servicio (SB) del fabricante, para evaluar sus implicaciones en el diseño, la producción y el mantenimiento?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿El OCA evalúa accidentes, incidentes y dificultades en el servicio, para determinar posibles diseños o procesos insatisfactorios?	DOCUMENTAL* (Verificar Registros)				
			¿El OCA está dotado de personal calificado, experimentado y competente que sea capaz de llevar a cabo de manera satisfactoria las tareas necesarias para la vigilancia de la aeronavegabilidad contribuyendo a la seguridad operacional?	DOCUMENTAL* (Verificar Registros)				
			¿El EAE, cuenta con capacidad de fabricación aeronáutica (diseño y producción)?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

Versión	1.0
Implementación	2022
Código	LV-AAAES-ARTEC-01
Tipo de Documento	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
			¿Existe área de ingeniería al interior del OCA?					
			¿Ingeniería de Aeronavegabilidad del OCA realiza aprobación de producción para productos aeronáuticos clase III? (Si aplica)	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
			¿Se documentan todas las actividades de vigilancia, que se realizan y se conserven para futuras auditorías?	DOCUMENTAL (Verificar Registros)				
5	RACAE 43 Capítulo D Sección 43.300	Realización de mantenimiento	<p>Toda persona u organización, que realice mantenimiento en una aeronave y/o componente de aeronave de AE aplica los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los métodos, técnicas y prácticas, que están especificadas en los datos de mantenimiento (emitidos por los fabricantes y las autoridades aeronáuticas competentes), MGM (Manual General de Mantenimiento) o documento equivalente para la aeronave y/o componente de aeronave se encuentran vigentes? • ¿La OMA cuenta con instalaciones y facilidades apropiadas para el desensamble, inspección y ensamble de las aeronaves y/o componentes de aeronaves? • ¿La OMA cuenta con herramientas, equipamiento y equipos de prueba, especificados en los datos de mantenimiento (emitidos por los fabricantes y/o las autoridades aeronáuticas competentes)? • ¿El OMA cuenta con los equipos y herramientas calibradas, de acuerdo a un estándar e intervalo definido por el fabricante y aceptado por el OCA de cada EAE? 	VISITA TÉCNICA				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
			<ul style="list-style-type: none"> ¿Los componentes aeronáuticos certificados utilizados en las aeronaves de la AE, se encuentran certificados o poseen PMA (Parts Manufacturer Approval / Aprobación de Fabricación de Partes) y/o TSO (Technical Standard Order / Orden Técnica Estandar)? 					
6	RACAE 43 Capítulo D Sección 43.315	Programa mantenimiento de	<p>El programa de mantenimiento por cada tipo de aeronave, debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿El programa de mantenimiento cuenta con tareas de mantenimiento emitidas por los fabricantes, necesarios para una operación segura de las aeronaves, aplicabilidad y la frecuencia o intervalo a ser cumplidas? ¿El programa de mantenimiento cuenta con las tareas de mantenimiento especificadas como mandatorias, durante el proceso de diseño y certificación de las aeronaves (TBO, HARD TIME)? ¿El programa de mantenimiento cuenta con la información regulatoria y de servicio emitida por los fabricantes y/o las autoridades aeronáuticas competentes? ¿El programa de mantenimiento cuenta con un programa de integridad estructural, cuando aplique según lo establecido por el fabricante y/o operador? ¿El programa de mantenimiento contiene la descripción de los programas de monitoreo de condición y confiabilidad de aeronaves, sistemas, componentes y motores (cuando aplique) según lo establecido por el fabricante y/o operador? ¿El programa de mantenimiento cuenta con inspecciones especiales? 	DOCUMENTAL (Revisar Programas de Mantto Emitidos Para las Aeronaves).				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
			<ul style="list-style-type: none"> ¿El programa de mantenimiento cuenta con un control de anotaciones diferidas (Carry Over)? 					
7	RACAE 43 Capítulo D Sección 43.320	Programa de peso y balance	¿Las aeronaves del EAE cuentan con un programa de peso y balance?	DOCUMENTAL				
8	RACAE 43 Capítulo D Sección 43.335	Registros de mantenimiento	<p>El EAE a través de las organizaciones responsables del mantenimiento (OMA), verificará que se conserven como mínimo los siguientes registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiempo total de servicio (horas, tiempo transcurrido y ciclos, según corresponda) de la aeronave y de todos los componentes con vida limitada. Situación actualizada del cumplimiento de toda la información obligatoria, sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad. Detalles pertinentes de las modificaciones y reparaciones. Tiempo de servicio (horas, tiempo transcurrido y ciclos, según corresponda), desde la última revisión general de la aeronave o de sus componentes, sujetos a revisión general obligatoria (overhaul). Situación actual de la aeronave, en cuanto al cumplimiento del programa de mantenimiento. Registros detallados de los trabajos de mantenimiento para demostrar que se ha cumplido con todos los requisitos necesarios de mantenimiento. Datos de peso y balance de la aeronave vigente. 	DOCUMENTAL (Verificación Dependencia Registros Históricos OMA)				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

Versión	1.0
Implementación	2022
Código	LV-AAAES-ARTEC-01
Tipo de Documento	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
9	RACAE 43 Capítulo D Sección 43.365	Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA) o Equipo Equivalente	El EAE debe llevar el control de la operación y mantenimiento a todo el ETAA, para lo cual se debe garantizar como mínimo:					
			• ¿Cuenta con inventario del ETAA motorizado y no motorizado?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
			• ¿Cuenta con un programa de mantenimiento para cada ETAA?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
			• ¿Mantiene actualizado el estado del ETAA para conocer la disponibilidad de su operación?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
			• ¿Se encuentra nombrado un responsable del ETAA, en todo lo relacionado con recibo, inspección, operación, reparación y traspaso del equipo?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
			• ¿El ETAA está ubicado en un área acondicionada, que garantice las condiciones de conservación durante su vida útil?	VISITA TÉCNICA				
			• ¿El personal que opera el ETAA está habilitado en cumplimiento a los requisitos establecidos por el EAE?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
10	RACAE 145	Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA)	¿Cuáles son las Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA) en el EAE, para realizar actividades de mantenimiento aeronáutico a sus aeronaves? ¿Están certificadas por el OCA?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL (Soportes de Certificados de Funcionamiento Emitidos por el OCA)				
11	RACAE 145 Capítulo B Sección 145.125	Instalaciones OMA	Las instalaciones del OMA, deben estar disponibles y ser apropiadas para el alcance del trabajo que se realiza.					
			• ¿Las instalaciones de la OMA cuentan con iluminación adecuada para el desarrollo de los trabajos a realizar?	VISITA TÉCNICA (Verificación de Funcionamiento Luces)				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
			<ul style="list-style-type: none"> ¿Las instalaciones de la OMA brinda protección frente a condiciones climáticas adversas? 	VISITA TÉCNICA (Hangares, Talleres y Oficinas)				
			<ul style="list-style-type: none"> ¿Las instalaciones de la OMA son capaces de contener las aeronaves más grandes para las que está calificado? 	VISITA TÉCNICA				
			<ul style="list-style-type: none"> ¿Los talleres especializados con los que cuenta la OMA, están separados de otras instalaciones, para disminuir las probabilidades que se produzca contaminación medioambiental o del área de trabajo? 	VISITA TÉCNICA				
			<ul style="list-style-type: none"> ¿Las instalaciones de la OMA cuenta con oficinas adecuadas a disposición del personal que participa en la gestión de la calidad, la planificación y los registros técnicos? 	VISITA TÉCNICA				
			<ul style="list-style-type: none"> El ambiente de trabajo, incluyendo hangares aeronáuticos, talleres de componentes y oficinas ¿son apropiados para las tareas realizadas y no se afecta por temperatura, polvo y cualquier tipo de contaminación, ruido, iluminación o condiciones ambientales específicas? 	VISITA TÉCNICA				
			<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuenta con instalaciones para el almacenamiento de partes, componentes, equipos, herramientas, materiales e insumos? 	VISITA TÉCNICA				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	
12	RACAE 145 Capitulo B Sección 145.130	Equipo, herramientas y material	¿La OMA del EAE cuenta con los equipos, herramientas, materiales y datos técnicos, disponibles para llevar a cabo las actividades de mantenimiento?	VISITA TÉCNICA				
			¿La OMA del EAE cuenta con un sistema claro de etiquetado de todos los equipos, herramientas y equipos de prueba, que proporcione información sobre el momento en que corresponde efectuar la próxima inspección o calibración?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
13	RACAE 145 Capitulo B Sección 145.135	Personal	¿El personal de La OMA del EAE, recibe instrucción inicial y continuada, apropiada para las tareas y responsabilidades que le hayan sido asignadas?	DOCUMENTAL				
14	RACAE 145 Capitulo B Sección 145.140	Información técnica	¿La OMA del EAE, se asegura de mantener o tener acceso a datos técnicos actualizados adecuados, tales como especificaciones, planos, manuales técnicos, de revisión/repación y de mantenimiento e IRS (Información Regulatoria y de Servicio)?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
15	RACAE 145 Capitulo B Sección 145.145	Inspección y aceptación de componentes o material de aeronaves procedentes de proveedores y contratistas externos	¿La OMA del EAE cuenta con procedimientos de recepción de equipos, componentes, partes nuevas y usadas/objeto de mantenimiento, partes normalizadas y materiales nuevos?	VISITA TÉCNICA / DOCUMENTAL				
16	RACAE 145 Capitulo B Sección 145.150	Seguimiento a la calidad de proveedores y contratistas de la OMA	¿El EAE tiene establecidos procedimientos para la verificación a sus proveedores mediante auditorías, cuestionarios u otra herramienta para establecer, instrucciones especiales respecto de los documentos de trazabilidad de componentes, utilizadas por las OMA?	DOCUMENTAL				



**LISTA DE VERIFICACIÓN AAAES - ARTEC
RACAE 20, 43 y 145**

<i>Versión</i>	1.0
<i>Implementación</i>	2022
<i>Código</i>	LV-AAAES-ARTEC-01
<i>Tipo de Documento</i>	Formato

No.	Norma	Aspectos por auditar o preguntas por responder	Comprobación a realizar	Mecanismo de Comprobación	Evaluación			Observaciones – Calificación
					Satisfactorio	insatisfactorio	No Aplica	

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Grado, Nombre Funcionario EAE:	Grado, Nombre Funcionario EAE:	Grado, Nombre Funcionario AAAES - ARTEC: